

sa, equitativa y centrada en las personas.

*Klga. Sonia Roa-Alcaino,
académica Facultad de
Medicina, Clínica Alemana
Universidad del Desarrollo*

La otra brecha del 8M

● Cada 8 de marzo el mundo reflexiona sobre los avances y deudas respecto de la participación femenina en diferentes ámbitos. Chile no es la excepción y resulta imprescindible que revisemos un aspecto donde la desigualdad de género se expresa con especial fuerza: la triada discapacidad, trabajo y cuidados.

Las cifras muestran la magnitud del desafío. En Chile, el 11,1% de la población vive con algún tipo de discapacidad (CENSO 2024), lo que equivale a cerca de 1,95 millones de personas.

Es innegable que nuestro país ha avanzado en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad (PcD) tras la implementación de la "ley del 1%", o la del gestor de inclusión laboral. Sin

embargo, estas políticas conviven con una realidad invisibilizada: el trabajo de cuidados, que sigue recayendo de manera desproporcionada en las mujeres. En Chile, alrededor de 1,19 millones de personas realizan labores de cuidado y una amplia mayoría son mujeres. La envergadura del fenómeno es contundente: el 85% de quienes dedican 8 o más horas diarias al cuidado no remunerado son mujeres (Ministerio Desarrollo Social) y el 61% de las mujeres que ejercen este rol, no ha tomado un descanso en los últimos 5 años, según un estudio realizado por la Municipalidad de Lo Barnechea. Estos datos evidencian la profunda feminización del trabajo de cuidados y el impacto en sus vidas.

El resultado es conocido: mujeres que ven limitadas sus oportunidades de empleo, trayectorias laborales y autonomía económica para asumir responsabilidades de cuidado, especialmente cuando se trata de familiares con discapacidad o dependencia severa.

Por ello, avanzar en inclusión laboral no puede limitarse a promover el empleo de PcD. Tam-

bién exige reconocer y apoyar a quienes sostienen el cuidado. De lo contrario, seguiremos celebrando avances en inclusión mientras las mujeres siguen enfrentando una brecha laboral cada vez mayor.

*Alejandra Ríos Urzúa,
directora, Observatorio para
la Inclusión, Universidad
Andrés Bello*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**